



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

POR LA MEJORA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA.

La Atención Primaria es la principal puerta de entrada de los ciudadanos a la Sanidad Pública, eje central del sistema sanitario, que detecta, diagnostica y trata directamente las dolencias de la población y que, además, hace seguimiento diario de las tratadas en las especialidades. Por todo ello debe tener calidad, tiempos de atención, recursos y servicios de apoyo suficientes y cercanos que le permitan cumplir su esencial papel.

Entendemos que el devenir de los hechos va en sentido contrario y por ello instamos a las Administraciones Públicas (Gobiernos de España, de Aragón y de la Ciudad) que den respuesta a las demandas contenidas en esta

RESOLUCIÓN:

Aumentar la inversión sanitaria y, además, incrementar el presupuesto destinado a la Atención Primaria, hasta llegar al 25% del total destinado a sanidad e Incrementar las plantillas profesionales de los centros de salud en condiciones dignas cubriendo bajas, vacaciones, permisos de dichas plantillas para reducir la demora actual.

Plantear un sistema que incremente el número de profesionales formados para ser médicos de AP, así como garantizar la permanencia de los MIR como fórmula de recuperar la importante inversión pública realizada a raíz de un año de permanencia por año de formación recibida.

Apertura de los Centros de Salud hasta las 20:00 horas para introducir la jornada deslizando y mejorar la atención a la población.

Pasar la plantilla de atención continuada a Atención Primaria facilitando la implantación de la jornada deslizando y dando servicio en horario de mañana y tarde.

Determinar ratios de cartillas y asignación de médicos por centro de salud en función del centro (situación socioeconómica, edad, enfermedades más frecuentes y nivel de frecuentación) y de la labor de cada profesional

Revisar y limitar los convenios con la sanidad privada. Implantar un régimen de incompatibilidad del personal de la sanidad pública para trabajar en la sanidad privada.

Atención telefónica solamente para asuntos burocráticos y en aquellos casos que se consensuen con los pacientes, siempre fuera de la agenda médica del profesional. Mejorar el trabajo administrativo en los centros de salud para gestionar adecuadamente acceso, atención, orientación, citas y distribución de material en dichos centros.

Impulsar y promocionar programas de prevención y la atención comunitaria basada en activos de salud en los propios centros de salud.

Reducir las listas de espera en especialidades del 2º nivel, mejorando la coordinación entre niveles, optimizando recursos humanos y materiales, reduciendo la frecuentación en AP.

Retomar el denostado proyecto dirigido a fomentar la creación de equipos de apoyo a la Salud Mental, creando una consulta específica de Salud Mental dentro de la AP de cada Centro de Salud.

Zaragoza, a 13 de abril de 2024